

Signatura: EB 2009/98/R.38/Rev.1
Tema: 17 d) iii)
Fecha: 17 diciembre 2009
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo suplementario y donación a la República del Perú para el

Proyecto de Fortalecimiento de los Mercados, Diversificación de los Ingresos y Mejoramiento de las Condiciones de Vida en la Sierra Sur

Junta Ejecutiva — 98º período de sesiones
Roma, 15 a 17 de diciembre de 2009

Para **aprobación**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

Se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación:

Roberto Haudry de Soucy

Gerente del Programa en el País

Tel.: (+57) 1 217 7234

Correo electrónico: r.haudry@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Índice

Abreviaturas y siglas	ii
Recomendación de aprobación	iii
Mapa de la zona del proyecto	iv
Resumen de la financiación	v
I. El proyecto	1
A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por financiación suplementaria del proyecto	1
B. Financiación suplementaria propuesta	1
C. Grupo-objetivo y participación	2
D. Objetivos de desarrollo	3
E. Armonización y alineación	3
F. Componentes y categorías de gastos	3
G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones	4
H. Beneficios y justificación económica y financiera	4
I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala	5
J. Riesgos más importantes	5
K. Sostenibilidad	6
II. Instrumentos y facultades jurídicos	6
III. Recomendación	7

Apéndices

I. Key reference documents (Documentos básicos de referencia)
II. Logical framework (Marco lógico)

Abreviaturas y siglas

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CLAR	comité local de asignación de recursos
COSOP	programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública

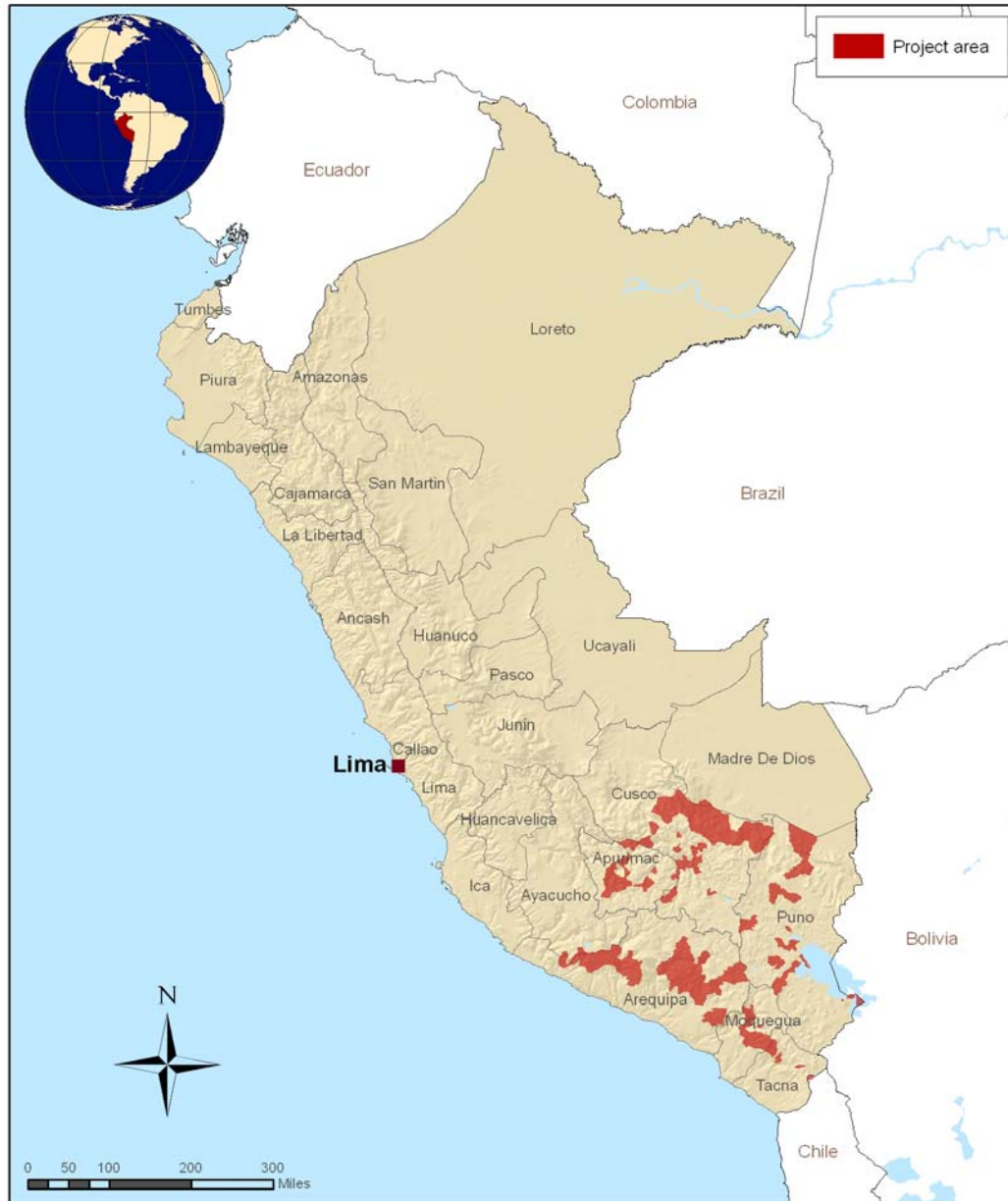
Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de financiación suplementaria a la República del Perú para el Proyecto de Fortalecimiento de los Mercados, Diversificación de los Ingresos y Mejoramiento de las Condiciones de Vida en la Sierra Sur, que figura en el párrafo 38.

Mapa de la zona del proyecto

Peru

Market Strengthening and Livelihood Diversification in the Southern Highlands Project



The designations employed and the presentation of the material in this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of IFAD concerning the delimitation of the frontiers or boundaries, or the authorities thereof.

Map compiled by IFAD

Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

República del Perú

Préstamo suplementario y donación para el Proyecto de Fortalecimiento de los Mercados, Diversificación de los Ingresos y Mejoramiento de las Condiciones de Vida en la Sierra Sur

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	FIDA
Prestatario:	República del Perú
Organismo de ejecución:	AgroRural (Ministerio de Agricultura)
Costo total del proyecto:	USD 34,44 millones
Cuantía del préstamo suplementario del FIDA:	DEG 5,20 millones (equivalente a USD 8,27 millones, aproximadamente)
Cuantía de la donación del FIDA:	DEG 0,21 millones (equivalente a USD 0,33 millones, aproximadamente)
Condiciones del préstamo suplementario del FIDA:	Plazo de 18 años, incluido un período de gracia de cuatro, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine semestralmente
Préstamo original del FIDA:	DEG 12,1 millones (equivalente a USD 15,90 millones, aproximadamente)
Contribución suplementaria del prestatario:	USD 0,86 millones
Contribución original del prestatario:	USD 1,20 millones
Contribución suplementaria de los beneficiarios:	USD 3,28 millones
Contribución original de los beneficiarios:	USD 4,60 millones
Institución evaluadora:	FIDA
Institución cooperante:	Supervisado directamente por el FIDA

Propuesta de préstamo suplementario y donación a la República del Perú para el Proyecto de Fortalecimiento de los Mercados, Diversificación de los Ingresos y Mejoramiento de las Condiciones de Vida en la Sierra Sur

I. El proyecto

A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por la financiación suplementaria del proyecto

1. El préstamo suplementario y la donación propuestos brindan al FIDA y al Gobierno del Perú la oportunidad de ampliar la cobertura y los beneficios a un mayor número de familias pobres de las zonas rurales de la sierra sur, sobre la base de las ventajas que se han constatado en los enfoques aplicados actualmente en esta región geográfica. Las razones que justifican una ampliación de la cobertura tienen en cuenta los niveles de pobreza en la sierra sur y la notable capacidad de ejecución del proyecto existente.

B. Financiación suplementaria propuesta

Términos y condiciones

2. Se propone que el FIDA conceda a la República del Perú un préstamo suplementario de DEG 5,20 millones (equivalente a USD 8,27 millones, aproximadamente), en condiciones ordinarias, y una donación de DEG 0,21 millones (equivalente a USD 0,33 millones, aproximadamente), para contribuir a financiar el Proyecto de Fortalecimiento de los Mercados, Diversificación de los Ingresos y Mejoramiento de las Condiciones de Vida en la Sierra Sur. El préstamo tendrá un plazo de 18 años, incluido un período de gracia de cuatro, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine semestralmente.

Relación con el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) del FIDA

3. La asignación que corresponde a la República del Perú con arreglo al PBAS es de USD 28 468 760 durante el ciclo de asignación de 2007-2009.

Relación con los criterios relativos al marco nacional de gastos a medio plazo

4. El préstamo suplementario y la donación se han integrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el cual establece el marco en que se deben incluir todos los proyectos de inversión del sector público con la finalidad de lograr una mejor utilización de los fondos públicos.

Relación con los enfoques sectoriales nacionales u otros instrumentos conjuntos de financiación

5. Aunque no existe una definición clara de enfoque sectorial, el proyecto contribuye ciertamente a promover ese tipo de enfoque para abordar la situación de pobreza en la sierra. La ejecución será responsabilidad de AgroRural, el organismo central de desarrollo rural establecido en el seno del Ministerio de Agricultura, que abarca proyectos existentes financiados por el FIDA y otros financiados por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Carga de la deuda del país y capacidad de absorción del Estado

6. El país cuenta con capacidad adecuada para absorber y atender el servicio del préstamo suplementario y la donación propuestos. Se prevé que la relación entre la deuda y el PIB del Perú disminuirá considerablemente según el escenario de referencia de sostenibilidad de la deuda. Se calcula que la relación entre los ingresos públicos y el PIB se reducirá en 1,6 puntos porcentuales acumulativos, como reflejo

de una disminución del crecimiento y los ingresos gubernamentales provenientes de la minería. De acuerdo con estas hipótesis, el volumen de la deuda pública del Perú se reduciría del 30,9% del PIB a finales de 2007 al 13,6% del PIB para 2013.

Flujo de fondos

7. Los recursos del préstamo del FIDA se canalizarán por conducto de una cuenta especial en dólares estadounidenses. Las solicitudes de retiro de fondos de la financiación suplementaria del FIDA serán tramitadas por signatarios autorizados designados por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Disposiciones de supervisión

8. El préstamo suplementario y la donación serán supervisados directamente por el FIDA.

Excepciones a las *Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola* y las políticas operacionales del FIDA

9. No se prevén excepciones.

Gobernanza

10. Se han previsto las medidas siguientes para mejorar los aspectos de la financiación del FIDA relacionados con la gobernanza: i) la realización de auditorías independientes anuales de acuerdo con las normas internacionales de auditoría y las directrices del FIDA para la adquisición de bienes y la contratación de servicios; ii) la supervisión directa, que fortalece las salvaguardias gubernamentales y el cumplimiento de las políticas relacionadas con el medio ambiente, el género y los pueblos indígenas, y iii) la participación del FIDA en las revisiones de la cartera llevadas a cabo anualmente por el Ministerio de Economía y Finanzas, lo que permite adoptar medidas correctivas cuando sea necesario.

C. Grupo-objetivo y participación

Grupo-objetivo

11. De conformidad con la política de focalización del FIDA, se estima que el número de beneficiarios directos ascenderá a 14 000 familias de un total aproximado de 40 000 familias de las zonas rurales presentes en 119 distritos adicionales, en 33 provincias de seis regiones de la sierra sur —Apurímac (5 provincias), Arequipa (6), Cusco (11), Moquegua (2), Tacna (2) y Puno (7)—, que abarcan una superficie total de casi 50 000 km². Los beneficiarios son fundamentalmente campesinos y pastores, que están escasamente integrados en los mercados locales debido a que la mayor parte de su producción se destina a la subsistencia.

Criterios de focalización

12. En el proyecto se emplean los tres criterios de focalización esbozados en la política de focalización del FIDA: focalización geográfica, autofocalización y focalización directa. La focalización geográfica en la sierra sur es coherente con la decisión del Gobierno de abordar la pobreza en esta región, en la que las condiciones de pobreza son más extremas. La autofocalización se logra mediante la prestación de servicios que responden específicamente a las prioridades, los activos y la capacidad de trabajo del grupo-objetivo identificado, aunque resulta de menor interés para quienes tienen una mejor situación económica. La focalización directa en las mujeres pobres de las zonas rurales continuará apoyando la promoción de la capacidad organizativa y el acceso de las mujeres a servicios financieros tales como las cuentas de ahorro subvencionadas.

Participación

13. La participación plena de los beneficiarios contribuye a incrementar el capital social de las familias que participan, lo que les permite afrontar y superar la pobreza. Este aumento se refleja en una mayor motivación para invertir en activos rurales; la

creación de nuevas empresas y la adopción de innovaciones; una mayor autoestima gracias a la revaloración de los bienes culturales indígenas y una mayor confianza en sí mismos; la visión de un futuro sostenible y mejor, y la creencia en sus propias capacidades.

D. Objetivos de desarrollo

Objetivos principales del proyecto

14. Los objetivos y el alcance del proyecto en virtud de la financiación suplementaria no han cambiado con respecto a los formulados para el préstamo original. Entre estos objetivos figuran la potenciación de la capacidad de acción, la selección apropiada y el fortalecimiento de las instituciones y organizaciones de la población pobre de las zonas rurales; la aplicación de metodologías participativas que se guían por la demanda; el aprovechamiento de las oportunidades que brinde el mercado, y el fomento de la producción agrícola y la utilización de los recursos naturales de forma sostenible.

Objetivos institucionales y de políticas

15. El proyecto es coherente con el plan estratégico más reciente del Ministerio de Agricultura, cuyos objetivos principales son: i) aumentar el acceso a los recursos hídricos y mejorar su utilización; ii) proporcionar un mejor acceso a los mercados locales y extranjeros; iii) fortalecer la investigación agrícola, y iv) promover el desarrollo rural.

Alineación con la política y la estrategia del FIDA

16. El préstamo suplementario y la donación son coherentes asimismo con el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) basado en los resultados para 2010-2014. Los objetivos estratégicos del COSOP son: i) mejorar la gestión de los conocimientos y las capacidades técnicas de las comunidades rurales con el fin de promover el aprovechamiento y el control sostenibles de los recursos naturales y los activos materiales; ii) ampliar el acceso a servicios públicos y privados de calidad, financieros y de otro tipo, mejorar la competitividad y reforzar los vínculos con el mercado, y iii) potenciar la participación de las comunidades en los procesos descentralizados de las administraciones regionales y locales relacionados con la formulación de políticas y la adopción de decisiones.

E. Armonización y alineación

Alineación con las prioridades nacionales

17. Los objetivos del proyecto están en armonía con los de AgroRural, que consisten en: i) promover la articulación de los programas y proyectos para hacer más eficiente la intervención del Estado en las zonas rurales; ii) fortalecer el marco institucional para la gestión público-privada del desarrollo rural a nivel nacional, regional y local; iii) fomentar la gestión de los conocimientos para poner de relieve las experiencias exitosas en la esfera del desarrollo rural, y iv) promover la inversión en el sector rural movilizándolo recursos mediante asociaciones público-privadas.

Armonización con los asociados en el desarrollo

18. El establecimiento de AgroRural permite armonizar las intervenciones con otros asociados en el desarrollo, principalmente el Banco Mundial y el BID. Ambas instituciones financieras internacionales cuentan con proyectos bajo la coordinación de AgroRural: el Programa de apoyo a las alianzas rurales productivas de la sierra (ALIADOS) y el Programa de servicios de apoyo para acceder a los mercados rurales (PROSAAMER).

F. Componentes y categorías de gastos

Componentes principales

19. El proyecto consta de tres componentes principales y varios subcomponentes o actividades principales, a saber: i) gestión mejorada de los recursos naturales, la cual comprende: a) incentivos para la ampliación y el mantenimiento de activos

físicos, y b) la capacitación de campesino a campesino; ii) fortalecimiento de los mercados locales, incluidos: a) la promoción de negocios locales, y b) el apoyo a la intermediación financiera rural, que abarca la integración en el mercado financiero formal e innovaciones financieras en favor de los pobres, y iii) gestión de conocimientos y de activos culturales.

Categorías de gastos

20. El conjunto total de los fondos se destinará a nueve categorías de gastos: asistencia técnica, incentivos, capacitación, inversiones locales, donaciones de contrapartida, servicios de consultoría y estudios, equipo y vehículos, sueldos, y auditoría, seguimiento y evaluación.

G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones

Principales asociados en la ejecución

21. Serán esencialmente los siguientes: i) AgroRural, en calidad de organismo responsable de la ejecución del proyecto; ii) las administraciones regionales y locales, que han expresado su interés por financiar conjuntamente iniciativas locales; iii) las empresas de la industria extractiva, que ya han colaborado con el proyecto; iv) las asociaciones de emigrantes, que tal vez deseen contribuir al desarrollo de sus comunidades, y, especialmente, v) las organizaciones de campesinos, que son las principales beneficiarias de las actividades del proyecto.

Responsabilidades de ejecución

22. La responsabilidad de ejecución de las actividades financiadas con cargo a los fondos suplementarios se confiará a AgroRural, que es responsable actualmente de la ejecución del proyecto. El proyecto continuará ejecutándose según la modalidad de núcleo ejecutor central, y las transferencias financieras previstas reforzarán el enfoque de comités locales de asignación de recursos (CLAR). AgroRural se hará cargo de la ampliación de la cobertura, manteniendo las oficinas locales del proyecto ya existentes y financiando tres nuevas oficinas en Abancay, Urcos y Azángaro.

Función de la asistencia técnica

23. En el marco del proyecto se asigna una función importante a la prestación de asistencia técnica y servicios de asesoramiento. Los grupos beneficiarios contratan a proveedores de asistencia técnica a fin de continuar desarrollando sus empresas, en particular en cuanto a la producción, la transformación y la comercialización. La contratación por parte de las comunidades incluye una amplia gama de servicios de asesoramiento, entre otros sobre gestión, cuestiones jurídicas y otros asuntos administrativos. Los grupos beneficiarios supervisan, evalúan el rendimiento y efectúan el pago por los servicios recibidos que hayan sido satisfactorios.

Estado de los principales acuerdos de ejecución

24. Se cuenta con acuerdos de ejecución debido a que las responsabilidades de ejecución seguirán a cargo del mecanismo vigente en el seno de AgroRural.

Principales asociados financieros y cantidades comprometidas

25. La financiación suplementaria total del proyecto asciende a USD 12,74 millones a lo largo de tres años, de los que USD 0,33 millones corresponden a una donación. Las principales fuentes de financiación son el FIDA (USD 8,60 millones, 67%), el Gobierno del Perú —incluidas las administraciones locales— (USD 0,86 millones, 7%) y los beneficiarios (USD 3,28 millones, 26%).

H. Beneficios y justificación económica y financiera

Principales categorías de beneficios generados

26. Mediante la ejecución del proyecto se logrará: i) mejorar los activos materiales de los beneficiarios; ii) fortalecer la capacidad de negociación de los beneficiarios; iii) disminuir la marginalidad en el seno del grupo-objetivo mediante la concesión de donaciones de contrapartida a asociaciones de emigrantes, grupos de intereses

comunes y administraciones locales a fin de preservar y utilizar su patrimonio y herencia culturales y, de ese modo, aumentar su autoestima; iv) incrementar los ahorros de las mujeres pobres de las zonas rurales, y v) acceder en mayor medida a los servicios financieros y a los planes de seguro de vida.

Viabilidad económica y financiera

27. En el ámbito del estudio de viabilidad efectuado según la metodología SNIP se realizó un análisis económico y financiero, el cual ha confirmado la viabilidad del proyecto. El valor actual neto asciende a 17 millones de nuevos soles peruanos (PEN)¹ a precios del sector privado, con una tasa interna de rendimiento del 66%. El análisis realizado utilizando precios sociales indica un valor actual neto de PEN 16 millones y una tasa interna de rendimiento del 26%.

I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala

Disposiciones relativas a la gestión de conocimientos

28. El proyecto comprende un componente de gestión de conocimientos diferenciado, que se fortalecerá mediante la financiación en concepto de donación. El personal del proyecto participará plenamente en el Programa regional de investigación y difusión de innovaciones campesinas, una iniciativa conjunta del FIDA y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID), que tiene por objeto identificar, entender y ampliar el uso de innovaciones rurales eficaces que valoren las estrategias y los activos de la población rural pobre. Asimismo, el programa fomenta políticas e inversiones públicas que faciliten una ampliación descentralizada y continua del alcance de esas innovaciones. En el marco de este componente, se continuará trabajando a fin de sistematizar y divulgar la experiencia acumulada y proseguir con la recuperación del patrimonio intangible.

Innovaciones en el desarrollo que el proyecto promoverá

29. La financiación suplementaria reforzará las características innovadoras del proyecto en marcha, principalmente dejando la toma de decisiones en manos de los beneficiarios y transfiriendo recursos para que éstos los administren a través de la contratación por parte de la comunidad. El proyecto continuará intensificando las innovaciones encaminadas a la movilización del ahorro de las mujeres pobres de las zonas rurales, el reconocimiento de la importancia de los conocimientos locales, y la utilización de los mecanismos de participación de los beneficiarios mediante la ampliación de los CLAR establecidos conjuntamente con las administraciones locales.

Ampliación de la escala

30. Por consiguiente, el préstamo suplementario y la donación refuerzan las decisiones del FIDA y el Gobierno de ampliar un programa de desarrollo rural que incluye la posibilidad de establecer un fondo o programa de carácter nacional con financiación en común. Las perspectivas de ampliación son buenas gracias al apoyo político de las administraciones regionales de la sierra, que se adhieren firmemente a los conceptos y enfoques del FIDA, y a la reciente creación de AgroRural, en el Ministerio de Agricultura, que agrupa proyectos que anteriormente eran independientes.

J. Riesgos más importantes

Riesgos más importantes y medidas de atenuación

31. El proyecto se enfrenta a los tres riesgos principales siguientes: i) posibles conflictos sociales en la zona de intervención debido a la presencia de empresas de minería, tanto formales como informales, que han sido motivo de graves disturbios en el pasado; ii) posibles restricciones administrativas y burocráticas en lo tocante a la

¹ Un dólar estadounidense equivale a 2,86 nuevos soles peruanos.

aplicación de un enfoque armonizado del desarrollo en la sierra sur y posibles conflictos entre diferentes organismos gubernamentales, y iii) el impacto del cambio climático y los fenómenos climáticos de El Niño y La Niña en la productividad agrícola.

32. Las medidas de atenuación previstas para el primer riesgo señalado comprenden el aprovechamiento de la experiencia ya acumulada por el proyecto con objeto de hacer participar a las empresas de minería formales en el desarrollo local con la intervención de la comunidad. El segundo riesgo puede atenuarse mediante un esfuerzo de colaboración con otros donantes (principalmente el Banco Mundial y el BID) para prestar asistencia a las autoridades gubernamentales en la formulación y ejecución de las estrategias relacionadas con la sierra sur con los auspicios de la Oficina del Primer Ministro, lo que puede asegurar que todos los participantes compartan y apliquen un enfoque coherente. El tercer riesgo puede atenuarse impulsando la colaboración con el programa de reforestación del Ministerio de Agricultura, ayudando a las comunidades a determinar las condiciones ambientales negativas y respaldando su respuesta a estas condiciones mediante la metodología basada en la concesión de premios ya en vigor.

Clasificación ambiental

33. De conformidad con los procedimientos del FIDA para la evaluación ambiental, se ha asignado al proyecto la categoría B por considerarse que es poco probable que tenga un impacto ambiental negativo importante. Por el contrario, se espera que las actividades del proyecto tengan efectos positivos, principalmente en cuanto a la mejora de la gestión de los recursos naturales y en los activos materiales de las organizaciones beneficiarias.

K. Sostenibilidad

34. El proyecto cuenta con una estrategia de sostenibilidad explícita, cuyo propósito es fortalecer a las comunidades y las organizaciones locales sobre la base de la experiencia acumulada por el FIDA en el Perú. La estrategia supone lo siguiente: evaluar la capacidad de contratación de las organizaciones locales; facilitar la formación de grupos de intereses comunes; formalizar organizaciones que carecen de condición jurídica; transferir recursos directamente a los beneficiarios mediante procedimientos de contratación a nivel comunitario; promover el establecimiento de empresas conjuntas locales; utilizar en mayor medida los conocimientos locales en la ejecución del proyecto, e introducir un sistema de seguimiento participativo y consultas periódicas con los interesados directos.

II. Instrumentos y facultades jurídicos

35. Un convenio de financiación entre la República del Perú y el FIDA constituirá el instrumento jurídico para la concesión de la financiación suplementaria propuesta al prestatario/receptor. Durante este período de sesiones no se presentará una copia del convenio de financiación. Se solicita que la Junta apruebe la concesión de la financiación suplementaria para el proyecto en cuestión a condición de que: i) el prestatario/receptor presente al FIDA, en el plazo de seis meses contados a partir de la fecha de aprobación del proyecto por la Junta, la declaración de viabilidad o el instrumento jurídico correspondiente que autorice las negociaciones por parte del prestatario/receptor, y ii) se concluyan las negociaciones en el citado plazo entre la República del Perú y el FIDA. Posteriormente se presentará a la Junta una copia del convenio de financiación negociado, al igual que cualquier cambio sustancial a los términos y condiciones presentados en este período de sesiones.
36. La República del Perú está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
37. Me consta que la financiación suplementaria propuesta se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios en materia de Préstamos*.

III. Recomendación

38. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación suplementaria propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo suplementario en condiciones ordinarias a la República del Perú, por una cuantía equivalente a cinco millones doscientos mil derechos especiales de giro (DEG 5 200 000), cuyos términos y condiciones se ajustarán sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República del Perú, por una cuantía equivalente a doscientos diez mil derechos especiales de giro (DEG 210 000), cuyos términos y condiciones se ajustarán sustancialmente a los presentados en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente

Key reference documents

Country reference documents

Trivelli, Carolina Hildegard Venero, Rosa Morales, Johanna Yancari y Roberto Piselli, MINAG IEP, 2006 Definición del Ambito de Intervención para el Proyecto: Fortalecimiento de los Actores, Activos, Mercados y Políticas para el Desarrollo Rural.

del Carpio Olga MINAG, IICA 2006 Marco Institucional en el Área del Proyecto.

Bernaola Alejandro, MINAG, 2006 Dinámica y desarrollo del mercado de productos y servicios agrarios rurales en las regiones de La Libertad, Amazonas, Cajamarca y Lambayeque.

MINAG, 2006 Experiencias Exitosas de Programas y Proyectos de Desarrollo Rural en el Peru

IFAD reference documents

IFAD, 2002 Country Strategic Opportunities Paper

IFAD, 2009 Country Strategic Opportunities Programme

Trudel, Monique, Illia Rosenthal, Ludwig Huber, Pierre de Zutter, Análisis cualitativo de los activos y de los sueños de la población rural pobre en ocho comunidades de los departamentos de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica

IFAD, 2004 Evaluación Temática sobre Experiencias Innovadoras de los Proyectos del FIDA en el Perú

IFAD, 2000 Evaluación Terminal del Proyecto de Fortalecimiento de los Sistemas de Extensión en la Sierra (FEAS)

IFAD, 2002 Evaluación Preterminal del Proyecto de Manejo de los Recursos Naturales en la Sierra Sur (MARENASS)

IFAD, 2006 Evaluación Preterminal del Proyecto de Desarrollo del Corredor Puno-Cusco

Other miscellaneous reference documents

Escobal, Javier, y Martin Valdivia, GRADE, 2004 Perú: hacia una estrategia de desarrollo para la Sierra rural

Molano, Olga Lucía, 2006 Esta casa es con plata de cuyes. Identificación y valorización de de los activos de los pobres rurales

Pérez Antonio, Banco Mundial, 2006 Hacia la competitividad agropecuaria y la equidad rural. Perú La Oportunidad de un País Diferente. Banco Mundial

IFAD, 2005 Independent External Evaluation of IFAD

Caballero José Maria Caballero, Carolina Trivelli, y Maria Donoso Clark, Banco Mundial, 2006 Desarrollo Territorial. Perú La Oportunidad de un País Diferente

Zutter, Pierre de, 2004 Diez claves de éxito para el desarrollo rural.

World Bank, 2002 Rural Development Strategy for the Peruvian Sierra

World Bank, 2005 Opportunities for All, Poverty Assessment

Logical framework¹

Narrative	Objectively verifiable indicators	Means of verification	Assumptions
Goal Poverty levels reduced, with enhanced human, natural, physical, financial and social assets of rural families in the southern highlands.	Poverty level (extreme poverty level 37,4 % and poverty level 68,8% in 2008) in Southern Highlands reduced by 15% in 2012	. Living Standards Measurement Surveys and National Household Surveys	
Project Objective Small-scale farmers (men and women) and micro entrepreneurs in the southern highlands have increased their income and tangible assets, and increased their knowledge, social organization and self-esteem.	36 000 households with average incremental income of US\$ 150/annum 23 000 households with increased value of physical and natural assets by US\$ 1 000	- Assessment of physical and natural assets by specialized investigations - Records and survey of micro enterprises - Randomized income survey	<ul style="list-style-type: none"> • Stable macro economic conditions.
Results 1. Natural resources rehabilitated and managed in a sustainable manner	21 000 households with improved natural management practices 22 500 persons trained in natural management practices (15 750 men, 6 750 women) 6000 hectares of irrigated land, 3500 hectares of improved dry lands and 33 000 hectares of improved rangelands 9 Local Resource Allocation Committees functioning 2800 family competitions, 136 intra-community competitions 340 organizations with 1600 technical assistance contracts	- Records of communities groups - Mapping of natural practices - Records of Local Resource Allocation Committees - Monitoring and evaluation reports	<ul style="list-style-type: none"> • Mitigated impact on agricultural productivity from climate change.
2. Farmer organizations and micro entrepreneurs contract technical assistance and are integrated in local, regional and national financial and non-financial economy	33 000 persons (25 250 men, 7750 women) with access to co-financed technical assistance 1480 organizations managing a profitable micro enterprise with 4400 technical assistance contracts 3000 technical assistance providers contracted, of which 750 are women 13 000 women with saving accounts 10 000 individuals with life insurance	- Reports of service providers - Records of micro enterprises - Records of banking institutions	<ul style="list-style-type: none"> • Favourable economic policies and regulations for development of small-scale businesses of the rural s • Project support of sufficient interest to attract local business and management advisors
3. Local knowledge and cultural assets recognized as social and economic assets	30 cultural projects implemented benefiting 600 families 20 knowledge practices retrieved, developed and disseminated	- Records of community groups - Records of micro enterprises - Project Information System (visual records and testimonials)	<ul style="list-style-type: none"> - Willingness to share knowledge

¹ The Logical Framework covers the whole project implementation period (2005 – 2012) and considers the results achieved by mid-term

